

## 04 : Nacional



VÍCTOR ESPINOZA VALLE

Envíenos su opinión a: [victorae@colef.mx](mailto:victorae@colef.mx)

## Fin del Gobierno dividido

Concluyen los trabajos de la 18 Legislatura del Congreso y lo hace en medio de un fuerte conflicto al interior de la bancada panista por las diferencias en torno a la iniciativa de Ley de Transportes. Lo que evidencia este episodio es la falta de un liderazgo sólido al interior del grupo mayoritario y la impericia política que se tradujo en la ausencia de capacidad de negociación y de un proyecto legislativo.

Si las divisiones fueron una constante al interior de la bancada mayoritaria, ¿cómo lograr alianzas y negociaciones frente a las reformas estructurales?

Los gobiernos divididos iniciaron en Baja California en 1989; salvo en el periodo 1995-1998, el resto del trayecto de Gobierno panista se ha caracterizado por la falta de mayoría absoluta de los diputados del PAN en la Cámara.

Las elecciones de 2007 perfilan un Congreso con mayoría absoluta del Partido del nuevo gobernador, es decir, el regreso del Gobierno unitario.

La ausencia de mayorías, aunado a la mala operación política ha conducido a las legislaturas por el mar de las contradicciones y la intrascendencia.

Cuando se inauguraron los gobiernos divididos (Baja California fue la primera experiencia nacional), se pensó que la pluralidad significaría un trabajo legislativo más eficiente y producti-

vo. Hoy vemos que el modelo no produce esos resultados.

Se requiere un nuevo diseño institucional que permita realmente avanzar en el terreno de la aprobación de normas y leyes trascendentes.

La legislatura que concluye estuvo constituida por 12 diputados de Acción Nacional, 9 del PRI, 2 del PRD, 1 del Partido Nueva Alianza y 1 más del Partido Estatal de Baja California. Un total de 25 diputados.

En congresos pequeños, a diferencia de los que sucede a nivel federal, los liderazgos, sobre todo los de los partidos mayoritarios, tienen un peso decisivo en la dinámica política de la Cámara.

En la 18 Legislatura el PAN no encontró a su líder y el PRI sólo lo tuvo en el tramo final a través del diputado Obed Silva Sánchez.

Eso se revela claramente en la fallida reforma electoral local impugnada por los partidos opositores al PAN, al considerar su aprobación como fruto del mayoriteo.

El rechazo provino de la forma como fue aprobada pero no por sus contenidos. La Suprema Corte de Justicia la echó abajo en diciembre de 2006.

La falta de operación y liderazgo mandó al traste una útil reforma, lo que pasó una costosa factura al proceso electoral de 2007.

\* Investigador de El Colegio de la Frontera Norte.